

CURRICULUM VITAE

SE
ELIMINA
FOTO

MAESTRO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO.

SE ELIMINA CURP,
DOMICILIO, AÑO DE
NACIMIENTO

DESEMPEÑO LABORAL.

ACTUALMENTE JUEZ DÉCIMO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO DESDE SEP. 2009.

JUEZ TERCERO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO MARZO 2009 A SEP. 2009.

JUEZ DÉCIMO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO MARZO 1996 A MARZO 2009.

JUEZ EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO CUARTO PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO
CON CABECERA EN ZAPOTLÁN EN GRANDE,
ANTES CIUDAD GUZMÁN FEB. 1995 A FEB. 1996.

JUEZ EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO
CON CABECERA EN AMECA, SEP. 1993 A FEB. 1995

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO. 1992 y 1993

DEFENSOR OFICIAL DEPENDIENTE
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO
CON ADSCRIPCIÓN AL ÁREA PENAL. 1991 y 1992

SECRETARIO RELATOR DE LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO. 1992
PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER PARTIDO JUDICIAL. 1990 a 1991

SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER PARTIDO JUDICIAL. 1990
ACTUARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER
PARTIDO JUDICIAL. 1985 A 1990.

MERITORIO DEL JUZGADO SÉPTIMO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER
PARTIDO JUDICIAL. 1984

ACREDITACIÓN PROFESIONAL.

ABOGADO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Guadalejara Jalisco. Febrero 1993.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL.
Universidad Panamericana. Febrero 2000.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO.
Universidad Panamericana Guadalajara Jalisco. Enero 2003.

POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PRUEBA EN EL
PROCESO PENAL.
Universidad de Castilla-La Mancha,
Toledo, España. Enero 2008.

MAESTRO EN DERECHO POR UNIVERSIDAD PANAMERICANA,
EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Julio 2011.

DOCTORANTE EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DEL
ESTADO. Febrero 2011.

MAESTRO EN DERECHO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
EN DERECHO PENAL PLANTEL GUADALAJARA. Julio 2013.
EN LA ESPECIALIDAD DE JUICIO ADVERSARIAL ACUSATORIO.

ADJUNTO COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO DE TODAS Y CADA
UNA DE LAS CONSTANCIAS QUE SUSSENTAN EL PRESENTE
CURRICULUM, ASI COMO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN,
CONFERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS QUE ME HAN SIDO OTORGADOS.

GUADALAJARA JALISCO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SE ELIMINA FIRMA

MAESTRO JOSE ARMANDO ESPINOSA NIÑO.



Colegio de Abogados de Jalisco, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO 2016-2017

Presidente:

Lic. Sergio Fernando Ramos Rojas

Vice-Presidente:

Lic. José Raúl Solís Solís

Coordinador General:

Lic. Alejandro Duarte Linares

Sub Coordinador:

Lic. Isaac Valenzuela Espinoza

Secretarías:

Lic. Jaime Hernández Becerra-Mendoza

Consejo de Certificación Profesional:

Lic. Sergio Fernando Ramos Rojas

Presidente:

Lic. Alejandro Duarte Linares

Secretaría:

Lic. María Guadalupe Benjamín García

Coordinadora:

Tesorerías:

Lic. Pedro Espinoza De Los Monteros

Sub Tesorerías:

Lic. Alfonso García Ortega

Centro de Mediación de Justicia Alternativa:

Lic. José Isaac López Meléndez

Director:

Lic. José Raúl Solís Solís

Secretaría:

Lic. José Edgardo Bana López

Primera Prestador:

Secretaría de Acción Personal:

Dra. Blanka Eugenia Pérez Sánchez

Vocales:

Lic. Rodolfo Aguirre Hernández

Lic. Enrique Cisneros Ponce-Rosado

Lic. Víctor Ramos Delgadillo

Lic. Dionicio Nolasco Verón

Lic. César Eduardo Villatoro Hinojosa

Lic. Freddy Valdez Haimar

Lic. Eduardo Gutiérrez Reynosa

Comisión de Honor y Justicia:

*Lic. Antonio Sánchez Ruiz

*Lic. Jorge Humberto Charro Martínez

*Lic. Luis Robles Avila

*Lic. Jorge Gutiérrez Trepo

*Lic. Efraín A. Franco Chávez

H. COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO. P R E S E N T E.

Me complace dirigirme a esa honorabilidad a nombre del suscrito y desde luego de los agremiados al Colegio que represento, con el propósito de **PROPONER Y RECOMENDAR AMPLIAMENTE al MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO** para el cargo de **MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO**, cuya convocatoria se emite el 07 siete de septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior obedece a la certeza que tiene este colegio que represento de su impecable desempeño en su función como Juez Penal cuya trayectoria data de más de veintitrés años, en la que siempre se ha desempeñado con reconocida **CAPACIDAD, HONORABILIDAD, PROBIDAD, Y HONRADEZ** tanto en el desempeño de sus actividades jurídicas como ante la sociedad a mas de reunir los requisitos que establece el artículo 59 de la Constitución Política de nuestra Entidad lo que garantiza sin duda alguna que su desempeño como **MAGISTRADO SE REALIZARA EN FORMA EFICIENTE, IMPARCIAL, TRANSPARENTE CON JUSTICIA Y EQUITAD.**

Sin otro particular me despido y agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente.

A T E N T A M E N T E.

**GUADALAJARA JALISCO, A 11 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2017.**



SE ELIMINA FIRMA

**LIC. SERGIO FERNANDO RAMOS ROJAS.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE JALISCO A. C.**

SE ELIMINA DOMICILIO, TELEFONO Y CORREO

Guadalajara, Jalisco; 11 de Septiembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto manifiesto que tengo mas de 25 años de conocer al Licenciado **JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO**, como persona honorable, que cuenta con gran probidad, además con un excelente desempeño laboral y profesional, motivo por el cual no tengo inconveniente alguno en recomendarlo ampliamente.

Sin otro particular por el momento, extendo la presente a solicitud del interesado.

Atentamente
INTEGRANTE DE LA DÉCIMA PRIMERA SALA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO

SE ELIMINA FIRMA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, recomiendo ampliamente al C. LIC. JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO, quien cuenta con amplia trayectoria en la carrera judicial lo que me consta dado que lo conozco desde el año 1984, e incluso ha laborado en diversos cargos propuestos por el suscrito; por lo que me consta su gran capacidad, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas, al ser una persona responsable, trabajadora y entusiasta, contando con una fama pública irreprochable.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines legales que al mismo convengan.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jal., Septiembre 12 del 2017.

SE ELIMINA FIRMA

MAG. LIC. RAMÓN SOLTERO GUZMÁN

Integrante de la Primera Sala Penal

Supremo Tribunal de Justicia del